



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Webinar

Modificación de la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas





Objetivo

Desarrollar capacidades en los operadores del SNPMGI para el registro y sustento de inversiones no previstas, considerando la modificación del Anexo N° 05:Lineamientos para las modificaciones de la cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones.



Contenido

1. Inversiones no previstas
2. Marco legal
3. Tipo de inversiones no previstas
4. Procedimiento
5. Actores involucrados
6. Requisitos
7. Plazo
8. Registro de inversiones no previstas
9. Recomendaciones



Inversiones No Previstas

1. Inversiones No Previstas

¿Qué son inversiones no previstas?

Son aquellas inversiones viables o aprobadas que se registran en la cartera de inversiones del PMI vigente, luego de su aprobación, por la necesidad prioritaria de su ejecución.

¿Por qué se registra?



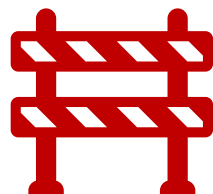
Porque se extiende su programación prevista o



Porque se requiere adelantar su ejecución



Porque que no fue posible prever su programación en el proceso regular



Se registran en el año actual para continuar o iniciar su ejecución, siguiendo el orden de prelación determinado en la cartera de inversiones vigente; solo podrán registrarse inversiones en los años posteriores sujeta a evaluación de la DGPMI



Marco Legal

2. Marco Legal



Art. 14.11 del reglamento del Decreto Legislativo N.° 1252

Excepcionalmente, la incorporación de inversiones no previstas en el PMI es registrada por la OPMI, la que es responsable de sustentar técnica y financieramente estas incorporaciones. Dichas inversiones deben estar alineadas a los criterios de priorización sectoriales aprobados y registrados en el PMI.



Art. 19 de la Directiva N.° 001-2019-EF/63.011

- 19.1 Cuando los Sectores, GR o GL identifiquen inversiones viables o aprobadas que requieran ser programadas en el PMI, estas se incorporan en la cartera de inversiones del PMI del año en ejecución y/o en los años posteriores, de corresponder, siempre que se alineen con los objetivos priorizados y contribuyan a la meta de producto para el cierre de brechas prioritarias de la entidad.
- 19.2 La OPMI del Sector, GR o GL registra en el MPMI las inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el **Anexo N.° 05: Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI**, cuando corresponda.
- 19.3 Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar.



Tipo de Inversiones No Previstas

3. Tipo de Inversiones No Previstas



Continuidad

- Inversión en la fase de ejecución, que no se encuentra programada en la cartera de inversiones vigente, pero sí estuvo programada en la cartera de inversiones del año anterior.



Ampliación

- Inversión programada en la cartera de inversiones vigente, que cuenta con programación hasta el año 0 o 1 y requiere ampliarse hasta el año 1 o 2 por modificaciones en el plazo de ejecución.



Adelantada

- Inversión que se encuentra programada a partir del año 1 o 2 de la cartera de inversiones vigente, y que requiere ser adelantada al año 0 para su ejecución.



Migración

- Inversión registrada en la cartera de inversiones vigente de una entidad que requiere trasladarse a la cartera de inversiones de otra entidad, por su participación en la ejecución o financiamiento parcial o total, y por acuerdo de las partes.



Nueva

- Inversión que no se encuentra programada en la cartera de inversiones del PMI vigente de la entidad y que requiere ser incorporada para iniciar su ejecución, siguiendo el orden de prelación determinado en la referida cartera de inversiones.



Procedimiento

4. Procedimiento

¿Cómo registro una inversión no prevista?

- 1 Identifico la necesidad de registrar la inversión
- 2 Verificar si cumple con los requisitos establecidos para su incorporación
- 3 Recopilar toda la información de la inversión en coordinación con la UF o UEI, según corresponda.
- 4 Elaborar el informe técnico que sustenta su incorporación
- 5 Registrar la inversión en el MPMI.
- 6 Subir el documento de sustento de la INP





5

Actores involucrados

5. Actores Involucrados

✔ Actores de la Entidad

- Responsables de la OPMI, UF y UEI de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en coordinación con sus UF, UEI y la Oficina de Presupuesto (o la que haga sus veces).

✔ Actores del Ministerio de Economía y Finanzas

- Especialistas en Inversión Pública (EIP) de los CONECTAMEF, que brindarán capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Locales.
- Especialistas de Asistencia Técnica de Inversiones (ATI), que brindarán capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales.
- Especialistas del Equipo de Programación Multianual de Inversiones de la DGPMI, quienes realizarán el seguimiento y evaluación del proceso y absolverán las consultas que surjan de este.





Requisitos

6. Requisitos

Continuidad

- Información de la inversión que se incorpora.
- Actualizar el Formato N.º 08-A/ 08-B / 08-C.
- Actualización del Formato N.º 12-B.
- Sustento de la razón por la que no se programó la inversión en el año actual.
- La opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en la entidad

Ampliación

- Información de la inversión que se incorpora.
- Actualizar el Formato N.º 08-A/ 08-B / 08-C.
- Actualización del Formato N.º 12-B.
- La opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en la entidad

Adelantada

- Información de la inversión que se incorpora.
- Actualización del Formato N.º 08-A/ 08-B / 08-C.
- Actualización del Formato N.º 12-B.
- Sustento de que los recursos por asignar a las inversiones no previstas no afecten a otras inversiones en fase de Ejecución.
- La opinión favorable de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en la entidad

Migración

- Información de la inversión que se incorpora.
- Cuando la migración se realiza desde un Gobierno Regional o Gobierno Local a un Sector, la OPMI del Sector deberá emitir opinión técnica respecto a que la inversión cumple los lineamientos técnicos normativos vigentes, así como su alineamiento a los objetivos estratégicos sectoriales.
- Sustentar el marco normativo que sustenta la migración.
- Los documentos y/o convenios respectivos que sustenten la migración de la inversión.
- Reporte del cambio de UF y/o UEl, cuando corresponda.
- Actualización del Formato N.º 08-A/ 08-B / 08-C.
- Actualización del Formato N.º 12-B.
- Sustento de que los recursos por asignar a las inversiones no previstas no afecten a otras inversiones en fase de Ejecución.
- La opinión favorable de la Oficina de Presupuesto.

Nueva

- Sustento de:
 - i) El servicio que será atendido y su importancia respecto a otros servicios; ii) La razón por la que no fue posible prever su programación; iii) La urgencia de su incorporación como inversión no prevista y la imposibilidad de esperar el próximo proceso regular de programación; iv) El objetivo estratégico institucional del PEI al que contribuye la inversión.
- Información de la inversión que se incorpora.
- Opinión técnica respecto a que la inversión cumple los lineamientos técnicos normativos vigentes.
- Sustento de que los recursos por asignar a las inversiones no previstas no afecten a otras inversiones en fase de Ejecución.
- Actualización del Formato N.º 08-A/ 08-B / 08-C.
 - Actualización del Formato N.º 12-B.
- La opinión favorable de la Oficina de Presupuesto.
- Reporte que muestre el impacto de la incorporación de la inversión en los montos programados de la cartera de inversiones vigente.



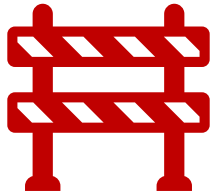
Plazo

7. Plazo

¿Cuándo puedo registrar una inversión no prevista?



La incorporación de inversiones no previstas en el PMI se realiza durante el año en ejecución, considerando su naturaleza excepcional



Para el caso de una inversión no prevista nueva, la OPMI deberá evaluar la oportunidad de su incorporación al PMI considerando, el cronograma previsto para la ejecución de la inversión, que sustente que la inversión iniciará su ejecución en el año en ejecución.



Registro de Inversiones No Previstas

8. Registro de Inversiones No Previstas

¿Dónde registro una inversión no prevista?

- ✓ En el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), al cual podrá ingresar a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (categoría “Inversión Pública”, opción “Aplicaciones Informáticas”, PMI y Módulo de PMI), o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/>

- ✓ Una vez que ingresa, el usuario visualizará la pantalla principal donde deberá (a) completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, (b) ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen, y (c) pulsar el botón Ingresar

Inicio de sesión

a. Usuario: OPMIPRUEBA

Contraseña:

b.

keereded

Cambiar imagen

keereded

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar c.

8. Registro de Inversiones No Previstas

El registro de Inversiones No Previstas está habilitado para el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales. Para iniciar el registro de una inversión no prevista se deberá desplegar el botón “Inversiones No previstas” y seleccionar la opción “Solicitud” (ver imagen).



Solo se registra las inversiones dentro de la opción “Solicitud”, la opción “Registro” es para poder visualizar aquellas inversiones que requieren de una validación.

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo NUEVA

Para el registro deberá seleccionar en el menú desplegable denominado **Registrar** y seleccionar la opción “**Nueva**”, (ver imagen).

The screenshot shows a web browser window with the URL `appstest.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/migracion/cartera/listInversionesNPOpmi?accor=100`. The page title is "MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES". The user is logged in as "OPMIEDUCACIO" from the "OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION [21266]". The page displays a sidebar with navigation options: "Cierre de Brechas", "Seguimiento de PMI 2022", "PMI en Ejecución (2023-2025)", "PMI 2024-2026", "PMI 2025-2027", and "Inversiones No Previstas". The main content area is titled "LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 - 2026)". It features a search section with "Criterios de Búsqueda", a text input for "Código único" (with placeholder "Ingrese Código Unico"), a dropdown for "Tipo de INP" (set to "Todo"), and buttons for "Buscar" and "Exportar". A "Registrar" button is located at the bottom right of the search area, and its dropdown menu is open, showing options: "Nueva", "Adelantar Inversion", "Continuidad", "Ampliacion", and "Migraciones". A red arrow points to the "Nueva" option.

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo NUEVA

Una vez seleccionado la opción “Nueva”, el aplicativo mostrará la pantalla de registro la cual cuenta 05 secciones que son:

I Datos de la Inversión

Código de Inversión: 2563319 Tipo de Inversión: PROYECTO DE INVERSION

Fecha de Registro: 28/09/2022 Fecha de Aprobación/Viability: 09/10/2022

Nombre de Inversión: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN EL PASAJE N° 3 DE LA UCV 152, ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Ciclo de la inversión: VIABLE

FASE	FORMATO REGISTRO	FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACION	INICIO EJECUCION	FIN EJECUCION
FE	R07	28/09/2022	28/09/2022		

1.1 Responsabilidad Funcional

Funcion: TRANSPORTE

Grupo Funcional: VIAS URBANAS

Division Funcional: TRANSPORTE URBANO

Sector Responsable: AGRICULTURA Y RIEGO

1.2 Institucionalidad

Unidad Formuladora (UF):

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI): UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Unidad Ejecutora (UE): 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Piiego:

1.3 Indicador de Brechas

SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS	CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VIAS URBANAS	200.00	PERSONAS

1.4 Localización Geográfica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE

1 Una vez realizada la búsqueda el aplicativo mostrará los datos de la inversión, el cual no podrá ser editado.

II Detalles de la Inversión

Cálculo Puntaje: 0

Identif. Inversión:

Programa Presup.:

III Datos Complementarios

3.1 Modalidad de Ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 20230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2 Fuente de Financiamiento

1- RECURSOS ORDINARIOS

2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5- RECURSOS DETERMINADOS

IV Programación de la Inversión

4.1 Costos asociados a la Inversión

Costo Inversión: 130,517 Dev. Acu. Año Ant.: 0

Monto Laud: 0 PIM Año Actual: 0

Monto Carta Fianza: 0 Saldo a Programar: 130,517

4.2 Fechas Previstas para la Inversión

Inicio Ejecución: dd/mm/aaaa Fin Ejecución Previsto: dd/mm/aaaa

4.3 programación del Monto de Inversión (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)

2023	Programación del Monto				Saldo pendiente a programar
	2024	2025	2026		
0	0	0	0	130,517	

4.4 Datos de Cofinanciamiento

¿Cuenta la inversión con cofinanciamiento?

Sí No

V Sustento de la INP

Informe técnico y sustento de incorporación

Sustento:

Nro(s) de documento(s): Seleccione el archivo

- 2 Deberá calcular el puntaje, seleccionar identificación de la inversión y programa presupuestal.
- 3 Deberá seleccionar la Modalidad de ejecución y fuente de financiamiento
- 4 Deberá registrar la fecha prevista para la inversión, así como la programación
- 5 Deberá digitar el sustento, así como el número de documento y adjuntar el documento de sustento

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo ADELANTADA

Para el registro deberá seleccionar en el menú desplegable denominado Registrar y seleccionar la opción “Adelantar Inversión”, (ver imagen).

The screenshot shows a web application interface for managing investments. The main header is 'MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES'. The page title is 'LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 - 2026)'. The interface includes a search bar with 'Criterios de Búsqueda' and 'Tipo de INP' set to 'Todo'. A 'Registrar' dropdown menu is open, showing options: 'Nueva', 'Adelantar Inversion' (highlighted with a red circle and a red arrow), 'Continuidad', 'Ampliacion', and 'Migraciones'.

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo ADELANTADA

Una vez seleccionado la opción “Adelantar Inversión”, el aplicativo mostrará la pantalla de registro la cual cuenta 05 secciones que son:

FASE	FORMATO REGISTRO	FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACION	INICIO EJECUCION	FIN EJECUCION
FE	P07	28/09/2022	28/09/2022		

1

Una vez realizada la búsqueda el aplicativo mostrará los datos de la inversión, el cual no podrá ser editado.

2

No podrá calcular el puntaje, pero si podrá actualizar identificación de la inversión y programa presupuestal.

3

Podrá agregar la Modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

4

Se muestra o permite seleccionar la fecha de inicio o fin, así como la programación teniendo encuenta que es obligatorio programar en el Año 0

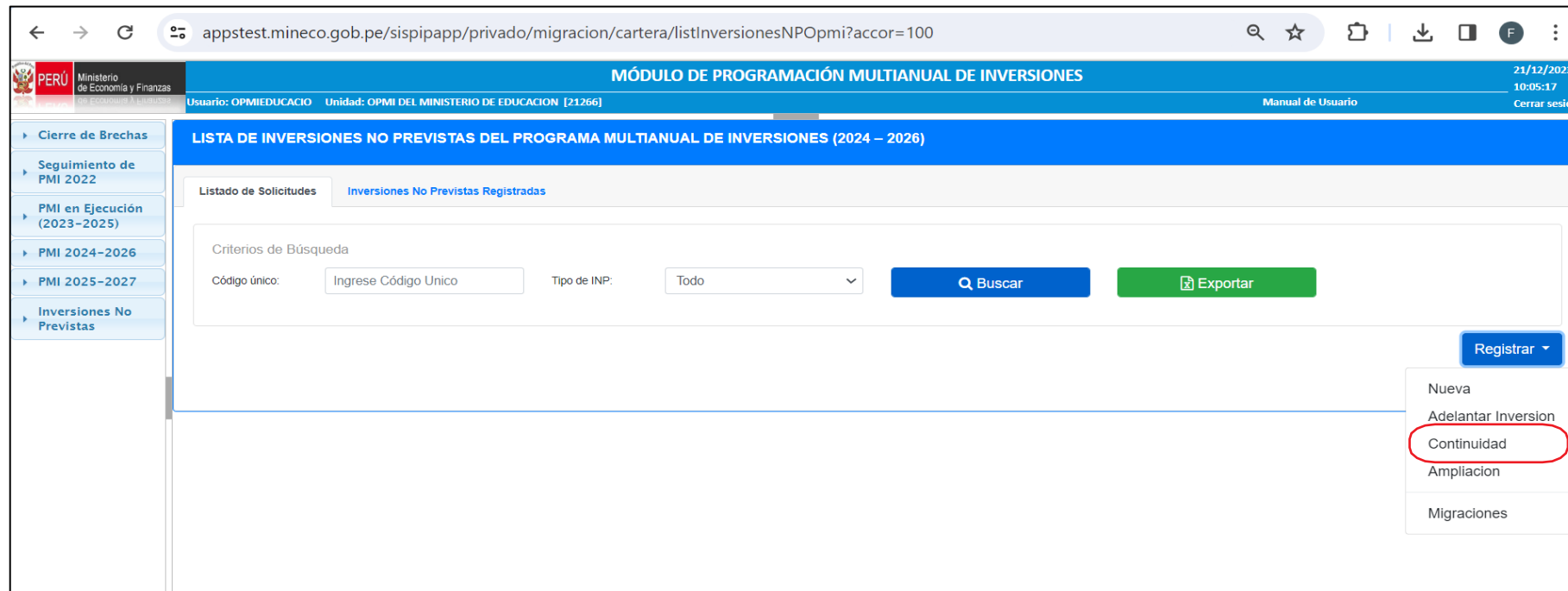
5

Deberá digitar el sustento, así como el número de documento y adjuntar el documento de sustento

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo CONTINUIDAD

Para el registro deberá seleccionar en el menú desplegable denominado Registrar y seleccionar la opción “Continuidad”, (ver imagen).



The screenshot displays the web application interface for the 'MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES'. The page title is 'LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 – 2026)'. The user is logged in as 'OPMI EDUCACION' from the 'OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION'. The interface includes a search bar with 'Criterios de Búsqueda' and a 'Registrar' dropdown menu. The 'Registrar' menu is open, showing options: 'Nueva', 'Adelantar Inversion', 'Continuidad', 'Ampliacion', and 'Migraciones'. The 'Continuidad' option is highlighted with a red circle and a red arrow points to it.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas
MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 21/12/2023 10:05:17
Usuario: OPMIEDUCACION Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION [21266] Manual de Usuario Cerrar sesión

LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 – 2026)

Listado de Solicitudes Inversiones No Previstas Registradas

Criterios de Búsqueda
Código único: Ingrese Código Unico Tipo de INP: Todo Buscar Exportar

Registrar
Nueva
Adelantar Inversion
Continuidad
Ampliacion
Migraciones

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo CONTINUIDAD

Una vez seleccionado la opción “Continuidad”, el aplicativo mostrará la pantalla de registro la cual cuenta 05 secciones que son:

I Datos de la Inversión

Código de Inversión: 2563319 Tipo de Inversión: PROYECTO DE INVERSION

Fecha de Registro: 28/09/2022 Fecha de Aprobación/Viabilidad: 09/10/2022

Nombre de Inversión: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN EL PASAJE N° 3 DE LA UCV 152, ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Ciclo de la inversión: VIABLE

FASE	FORMATO REGISTRO	FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACION	INICIO EJECUCION	FIN EJECUCION
F.E	F07	28/09/2022	28/09/2022		

1.1 Responsabilidad Funcional

Funcion: TRANSPORTE

Grupo Funcional: VIAS URBANAS

Division Funcional: TRANSPORTE URBANO

Sector Responsable: AGRICULTURA Y RIEGO

1.2 Institucionalidad

Unidad Formuladora (UF):

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI): UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Unidad Ejecutora (UE): 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Pliego:

1.3 Indicador de Brechas

SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS	CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VIAS URBANAS	200.00	PERSONAS

1.4 Localización Geográfica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE

1

Una vez realizada la búsqueda el aplicativo mostrará los datos de la inversión, el cual no podrá ser editado.

II Detalles de la Inversión

Cálculo Puntaje: 0

Identif. Inversión:

Programa Presup.:

III Datos Complementarios

3.1 Modalidad de Ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 20230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2 Fuente de Financiamiento

1- RECURSOS ORDINARIOS

2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5- RECURSOS DETERMINADOS

IV Programación de la Inversión

4.1 Costos asociados a la Inversión

Costo Inversión: 130,517 Dev. Acu. Año Ant.: 0

Monto Lado: 0 PIM Año Actual: 0

Monto Carta Fianza: 0 Saldo a Programar: 130,517

4.2 Fechas Previstas para la Inversión

Inicio Ejecución: dd/mm/aaaa Fin Ejecución Previsto: dd/mm/aaaa

4.3 programación del Monto de inversión (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)

Programación del Monto					Saldo pendiente a programar
2023	2024	2025	2026		
0	0	0	0		130,517

4.4 Datos de Cofinanciamiento

¿Cuánta la inversión con cofinanciamiento?

Si No

V Sustento de la INP

Informe técnico y sustento de incorporación

Sustento:

Nro(s) de documento(s): Seleccione el archivo

2

No podrá calcular el puntaje, pero si podrá actualizar identificación de la inversión y programa presupuestal.

3

Podrá agregar la Modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

4

Se muestra o permite seleccionar la fecha de inicio o fin, así como la programación teniendo encuenta que es obligatorio programar en el Año 0

5

Deberá digitar el sustento, así como el número de documento y adjuntar el documento de sustento

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo AMPLIACION

Para el registro deberá seleccionar en el menú desplegable denominado **Registrar** y seleccionar la opción “Ampliación”, (ver imagen).

The screenshot shows a web application interface for managing investments. The main header is 'MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES'. The page title is 'LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 - 2026)'. Below the title, there is a search bar with the following fields: 'Criterios de Búsqueda', 'Código único: Ingrese Código Unico', and 'Tipo de INP: Todo'. There are two buttons: 'Buscar' and 'Exportar'. A 'Registrar' dropdown menu is open, showing the following options: 'Nueva', 'Adelantar Inversion', 'Continuidad', 'Ampliacion', and 'Migraciones'. The 'Ampliacion' option is circled in red, and a red arrow points to it from the right.

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo AMPLIACION

Una vez seleccionado la opción “Ampliación”, el aplicativo mostrará la pantalla de registro la cual cuenta 05 secciones que son:

REGISTRO DE INVERSIONES NO PREVISTAS

Búsqueda de Inversión

Código único: 2563319

I Datos de la Inversión

Código de Inversión: 2563319 Tipo de Inversión: PROYECTO DE INVERSION

Fecha de Registro: 28/09/2022 Fecha de Aprobación/Viability: 09/10/2022

Nombre de Inversión: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VEREDAS EN EL PASAJE N° 3 DE LA UCV 152, ZONA J DEL P. J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Ciclo de la inversión: VIABLE

FASE	FORMATO REGISTRO	FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACION	INICIO EJECUCION	FIN EJECUCION
F.E	F07	28/09/2022	28/09/2022		

1.1 Responsabilidad Funcional

Funcion: TRANSPORTE

Grupo Funcional: VIAS URBANAS

Division Funcional: TRANSPORTE URBANO

Sector Responsable: AGRICULTURA Y RIEGO

1.2 Institucionalidad

Unidad Formuladora (UF):

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI): UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Unidad Ejecutora (UE): 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Pliego:

1.3 Indicador de Brechas

SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS	CONTRIBUCION AL CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE VIAS URBANAS	200.00	PERSONAS

1.4 Localización Geográfica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE

1

Una vez realizada la búsqueda el aplicativo mostrará los datos de la inversión, el cual no podrá ser editado.

II Detalles de la Inversión

Cálculo Puntaje: 0

Identif. Inversión:

Programa Presup.:

III Datos Complementarios

3.1 Modalidad de Ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 20200 (OBRAS POR IMPUESTOS)

3.2 Fuente de Financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - RECURSOS DETERMINADOS

IV Programación de la Inversión

4.1 Costos asociados a la Inversión

Costo Inversión: 130,517 Dev. Acu. Año Ant.: 0

Monto Laido: 0 PIM Año Actual: 0

Monto Carta Fianza: 0 Saldo a Programar: 130,517

4.2 Fechas Previstas para la Inversión

Inicio Ejecución: dd/mm/aaaa Fin Ejecución Previsto: dd/mm/aaaa

4.3 programación del Monto de Inversión (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)

Programación del Monto					Saldo pendiente a programar
2023	2024	2025	2026		
0	0	0	0		130,517

4.4 Datos de Cofinanciamiento

¿Cuenta la inversión con cofinanciamiento?

Sí No

V Sustento de la INP

Informe técnico y sustento de incorporación

Sustento:

Nro(s) de documento(s): Seleccione el archivo:

2

No podrá calcular el puntaje, pero si podrá actualizar identificación de la inversión y programa presupuestal.

3

Podrá agregar la Modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

4

Se muestra o permite seleccionar la fecha de inicio o fin, así como la programación teniendo encuentra que debe programar en el Año 0 y 1 debe ser >0 o Año 0, 1 y 2 >0

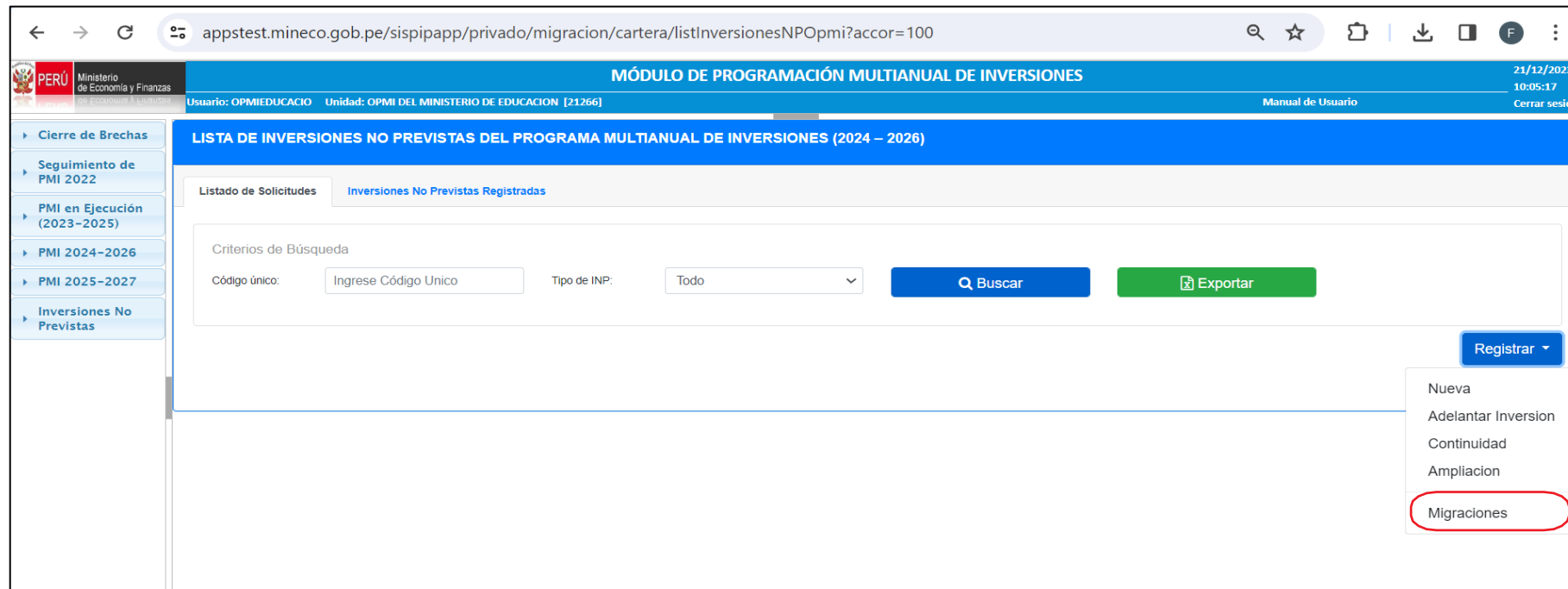
5

Deberá digitar el sustento, así como el número de documento y adjuntar el documento de sustento

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo MIGRACION

La OPMI solicitante deberá seleccionar en el menú desplegable denominado **Registrar** y seleccionar la opción **“Migración”**, (ver imagen).



The screenshot displays the web application interface for the 'Módulo de Programación Multianual de Inversiones'. The page title is 'LISTA DE INVERSIONES NO PREVISTAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (2024 - 2026)'. The user is logged in as 'OPMI EDUCACION' from the 'OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION'. The interface includes a search bar with 'Criterios de Búsqueda' and 'Tipo de INP' set to 'Todo'. A 'Registrar' button is visible, and its dropdown menu is open, showing options: 'Nueva', 'Adelantar Inversion', 'Continuidad', 'Ampliacion', and 'Migraciones'. A red arrow points to the 'Migraciones' option.

8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo MIGRACION

Una vez seleccionado la opción “Migración”, el aplicativo mostrará la pantalla de registro la cual cuenta 05 secciones que son:

FASE	FORMATO REGISTRO	FECHA REGISTRO	FECHA ACTUALIZACION	INICIO EJECUCION	FIN EJECUCION
FE	P07	28/09/2022	28/09/2022		

1

Una vez realizada la búsqueda el aplicativo mostrará los datos de la inversión, el cual no podrá ser editado.

Programación del Monto	2023	2024	2025	2026	Saldo pendiente a programar
	0	0	0	0	130,517

2

No podrá calcular el puntaje, pero si podrá actualizar identificación de la inversión y programa presupuestal.

3

Podrá agregar la Modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

4


Se muestra o permite seleccionar la fecha de inicio o fin, así como la programación

5

Deberá digitar el sustento, así como el número de documento y adjuntar el documento de sustento

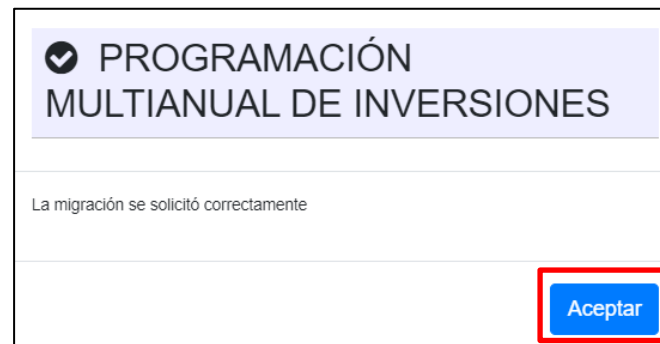
8. Registro de Inversiones No Previstas

Registro de INP de tipo MIGRACION

- Una vez finalizado con el registro el aplicativo te redirecciona a la pantalla principal donde deberás dirigirte a la inversión que has finalizado y en la columna **Opciones** deberás dar clic al botón  para poder enviar la solicitud a la OPMI Solicitada.

2023 (S/)	F-12 Actualizado	Monto año 2023 (S/)	Monto año 2024 (S/)	Monto año 2025 (S/)	Monto año 2026 (S/)	Descargar Informe Técnico	Descargar Sustento DGETP	Fecha de Registro	Tipo de INP	Fecha Solicitud	Fecha Atencion OPMI	Fecha Aprobacion DCPMI	Estado	Opciones
No	77826	600000	0	0				28/12/2023	MIGRACION				Registrado por OPMI solicitante	 

- El aplicativo te va a mostrar un mensaje de confirmación indicado que la migración se solicitó correctamente, donde deberá dar clic en el botón **“Aceptar”**



8. Registro de Inversiones No Previstas


Registro de INP de tipo MIGRACION-Validación por OPMI solicitada

Paso 1: Desplegar el botón Inversiones No previstas y elegir la opción Registro



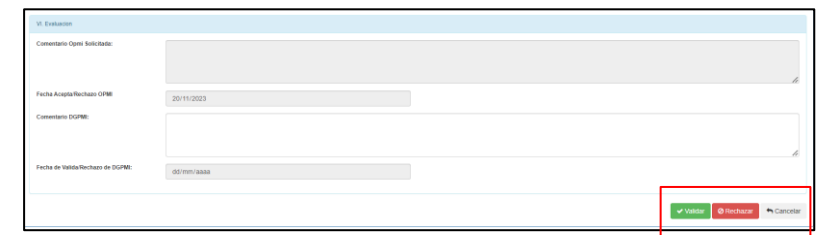
Paso 2: Seleccionar dentro del criterio de búsqueda Tipo INP y seleccionar Migraciones finalmente dar Clic en el botón Buscar



Paso 3: se muestra la tabla de resultado y en la columna “Descargar Informe Técnico” se debe descargar de manera obligatoria el archivo de sustento y luego en la columna “Opciones” dar clic en el botón  para iniciar con la validación.

Descargar Informe Técnico	Descargar Sustento DGETP	Fecha de Registro	Tipo de INP	Fecha Solicitud	Fecha Atención OPMI	Fecha Aprobación DGPMI	Estado	Opciones
		28/12/2023	MIGRACION	28/12/2023			Enviado por OPMI solicitante	

Paso 4: en la sección VI de evaluación deberá registrar el resultado de la validación, para lo cual debe dar clic en los botones de Validar o rechazar



- Una vez culminado el registro de la validación el aplicativo mostrará el mensaje de confirmación.
- Finalmente, una vez aceptado la inversión esta deberá ser validado por la DGPMI para culminar la migración.

8. Registro de Inversiones No Previstas

¿Qué INP requieren validación?

INP NUEVAS



INP MIGRACIONES



8. Registro de Inversiones No Previstas

¿Dónde visualizo las inversiones registradas que requieren validación por la OPMI y/o DGPMI?

- ✓ Desplegar el botón Inversiones No previstas y elegir la opción Registro



- ✓ El aplicativo mostrará la lista de Inversiones dentro de una tabla, en la cual podrá filtrar según tipo de INP y código de la inversión

Ciclo Actualizado (S/I)	Devsigad o acumulad o (S/I)	PM 2023 (S)	F-12 Actualiza do	Monto año 2023 (S/)	Monto año 2024 (S/)	Monto año 2025 (S/)	Monto año 2026 (S/)	Descargar Informe Técnico	Descargar Sistema DGTEP	Fecha de Registro	Tipo de INP	Fecha Solicitud	Fecha Atencion OPMI	Fecha Aprobacion DGPMI	Estado	Opciones
1563245	34251	0	No	1	1	1	229827			17/02/2023	MIGRACION	17/02/2023	17/02/2023	17/02/2023	Rechazado por DGPMI	
13188523	5658435	6461957	Si	7530085	1	1	0			28/03/2023	MIGRACION	28/03/2023	28/03/2023		Rechazado por OPMI suscitada	
1728362	62000	5382689	No	5382689	1283673	0	0			02/05/2023	MIGRACION	02/05/2023	04/05/2023	04/05/2023	Validado por DGPMI	
13188523	5658435	6461957	Si	7530087	0	0	0			29/03/2023	MIGRACION	30/03/2023	30/03/2023	03/04/2023	Validado por DGPMI	

En la columna denominada “Estado” podrás visualizar el resultado de tu validación y en la columna “Opciones” podrás visualizar los comentarios realizados



Recomendaciones

9. Recomendaciones

1. El registro de inversión no prevista debe realizarse solo cuando es una inversión de necesidad prioritaria y no se puede esperar el siguiente proceso de programación para su registro en el PMI.
2. Asegurarse que se cuentan con los recursos para la ejecución de la inversión hasta su culminación.
3. Establecer una coordinación adecuada con la UF y UEI previo al registro de la inversión.
4. Verificar que se cumple con los requisitos establecidos para su incorporación, evitando observaciones en acciones de control posterior.
5. Al momento de ejecutar una inversión tener en cuenta no solo el plazo para su ejecución, sino también el plazo de los actos preparatorios para iniciar su ejecución.
6. La incorporación de una inversión no prevista se realiza bajo la responsabilidad de la OPMI y el OR y no debe generar una demanda adicional de recursos al Tesoro Público.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

https://bit.ly/Capacitaciones_Virtuales_DGPMI_2024



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

http://bit.ly/DGPMI_Capacitaciones_Realizadas_2024



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

iMuchas gracias!

